



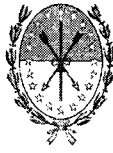
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

9.15
47022

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para implementar un operativo especial, reforzando el patrullaje y presencia policial en la vía pública, a los fines de garantizar la seguridad personal de quienes se desempeñen como Censistas el día 18 de mayo con motivo de realizarse el "Censo nacional 2022".

Sergio Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

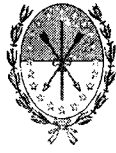
El próximo 18 de marzo, se realizará en nuestro país el Censo 2022, el cual fue postergado en ella año 2020 por razones de la emergencia sanitaria que azotó no solo a nuestro país.

El Censo es el operativo estadístico más importante que se realiza en el país. Nos permite saber cuántos somos, dónde y cómo vivimos. La tarea de censista es clave para el éxito del operativo. Es fundamental su compromiso y responsabilidad para obtener datos de calidad.

El nuevo Censo de la Argentina se realizará en dos instancias. En la primera, se habilitará un cuestionario digital que podrá completarse durante dos meses. Luego, el miércoles 18 de mayo será el Día del Censo declarado feriado nacional.

El día del censo las personas censistas visitarán todos los hogares de la Argentina: realizarán entrevistas presenciales a quienes no hayan completado el cuestionario digital y les solicitarán el comprobante de finalización a quienes hayan elegido el Censo digital.

Teniendo en cuenta las situaciones de inseguridad y violencia que se viven, principalmente en los grandes centros urbanos, consideramos que se articulen medidas o acciones en resguardo de todas aquellas personas que desarrollen la tarea de Censista. Al respecto, proponemos y solicitamos al Ejecutivo Provincial, que para el día 18 de mayo se implemente un operativo especial de seguridad, priorizando mayor presencia policial y patrullaje en la vía pública, a los fines de garantizar la seguridad de los censistas y que su labor pueda cumplirse normalmente.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El resguardo de la población y, en este caso, de quienes llevarán a cabo el Censo 2022, debe garantizarse desde el Estado Provincial, por eso, solicitamos el acompañamiento para aprobar el presente proyecto de Comunicación.

Sergio Basile
Diputado Provincial